

Ambato, 19 de abril de 2017

Señor

WILLIAN PAUL OCAÑA MONTESDEOCA

Ciudad.-

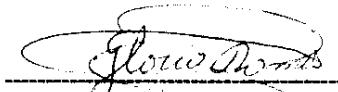
De mis consideraciones.-

Por medio del presente, pongo en su conocimiento que la JUNTA UNIVERSAL de accionistas de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA DEL CENTRO ECUATORIAL S.A., COCPECENESA, en sesión realizada el dia sábado 08 de abril del año 2017, de acuerdo a los Estatutos de la Compañía, ha procedido a nombrarle PRESIDENTE de la Sociedad, por el lapso de UN AÑO, a partir de la inscripción de esta designación en el Registro Mercantil.

Las atribuciones serán de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Trigésimo Séptimo de los Estatutos de la Entidad.

Para los fines legales pertinentes, hago constar que la escritura pública en la que consta sus atribuciones fue otorgada ante la Notaria Cuarta Encargada del Cantón Ambato, Abogada María Piedad Martínez Sey, en fecha 21 de enero de 2013 y debidamente inscrita en el REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO, con el número 120, de fecha 25 de abril del año 2013.

De usted muy atentamente,



SRA. MARÍA GLORIA MARLENE RAMOS JINES  
GERENTE - SECRETARIO

Yo, WILLIAN PAUL OCAÑA MONTESDEOCA, acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA DEL CENTRO ECUATORIAL S.A. COCPECENESA.

Ambato, 19 de abril de 2017



WILLIAN PAUL OCAÑA MONTESDEOCA  
PRESIDENTE  
CC: 1803955135



**Sr. Willian Paul Ocaña Montesdeoca**  
**CC: 1803955135**  
**Correo: kissmonita@hotmail.es**

TRÁMITE NÚMERO: 3881



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	3064
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	338
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE CARGA PESADA DEL CENTRO ECUATORIAL S.A. COCPECENESA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	OCANA MONTESDEOCA WILLIAN PAUL
IDENTIFICACIÓN:	1803955135
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	UN AÑO

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO